

cometidas por menores; la prisión preventiva o la detención de menores; tres problemas sobre mayores de dieciséis años y menores de dieciocho; la responsabilidad; la ley orgánica del Estado y la competencia de los tribunales tutelares de menores.

Por la originalidad de los diversos planteamientos y por haberse hecho gala en el desarrollo de las respectivas contribuciones de un rigor científico poco habitual en lo que al tema se refiere, uno de los preferidos —a pesar de su complejidad y trascendencia— por los «dilettanti» de nuestra disciplina, es de augurar que la Universidad de Santiago de Compostela, que tantos plácemes merece por la organización de este importante Curso, edite en un volumen las cinco conferencias.

BARBERO SANTOS

## **PRIMER SIMPOSIO INTERNACIONAL DE VICTIMOLOGIA**

**Jerusalén, 2 septiembre 1973**

Algo que incomprensiblemente parecía olvidado en la literatura penal o criminológica, hasta fechas relativamente recientes, va a ser objeto del que sin duda será un interesantísimo simposio internacional, porque aunque ya aquí parezca un tópico, hemos de decir con convicción que el interés del tema difícilmente puede ser superado, a no ser por el que despierte la participación de maestros (rehuimos emplear la tan socorrida palabra de especialistas) cual el sin par GRAVEN (ex rector de Ginebra) o el profesor Nagel (Holanda); su colega alemán JESCHEK o el americano WOLFGANG; el japonés profesor MIYAZAWA o el canadiense ELLENBERGER, en un programa científico que no podía estar falto de figuras de Israel cuando las hay del fuste del Juez REIFEN o los profesores SCHAFER, PAUL, WINNIK, HOROWITZ, LIBAI, BACH y COHEN. Africa brinda también un ponente general, el Dr. ASUNI, de Nigeria.

Y como animador incansable de todo este equipo, el profesor ISRAEL DRAPKIN, que tras una labor de lustros en la Universidad de Santiago, apreciada en el mundo entero, dejó Chile para vivir en Israel y profesar en la Universidad hebrea de Jerusalem.

Según se nos dice en el programa, la primera tarea de este symposium consistirá en delimitar los fines de la victimología. Discutirá también el tema de las tipologías de la víctima, así como cuestión tan importante cual la medida en que afecta a la víctima su implicación en la máquina judicial. También tratará de la relación delincuente-víctima en los diferentes tipos de delito. Finalmente, los debates versarán sobre la responsabilidad de la sociedad para el bienestar de la víctima, incluyendo indemnización, seguro, errores judiciales, etc., etc., pues la lista como el programa, quedan abiertos a las inquietudes y aportaciones de los participantes sobre temas tan apasionantes como necesitados de reforma si en verdad queremos que la justicia del crimen no sea a veces criminal.

El Comité organizador nacional, que tan cuidadosamente evidencia haberse ocupado de los diversos aspectos técnicos que requiere la preparación de una

reunión científica de esta envergadura, ha contado con la asistencia de un consejo consultivo internacional formado por los profesores BARUC (Francia), EDWARDS (Canadá) (GRAVEN (Suiza) y MORRIS (USA).

Los temas de las cuatro secciones del congreso cuyos presidentes, ponentes y coponentes, aún desordenadamente, quedaron ya citados, son: el estudio de la victimología, la víctima, la relación delincuente-víctima y la sociedad y la víctima: actitudes y políticas.

El lector avisado comprenderá que tal symposium bien vale el viaje, si de por sí no lo mereciera Israel y aun el Oriente Medio y todas sus tensiones.

La dirección del simposio es: First International Symposium on Victimology. P. O. Box 4051. Jerusalem. ISRAEL.

PASCUAL MENEU